



Yamileth Solís Lezcano *Yamileth Solís Lezcano*
Voto en contra Mesa Nacional Campesina acuerdo N° 3

[Signature]
Carlos Isaac Pérez Mejía
Presidente Comisión Plenaria

[Signature]
Angela González Grau
Secretaria

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1-2025

Acta número uno correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°1-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cuarenta minutos del catorce de enero del dos mil veinticinco en su modalidad virtual. -----

Participantes de la Sesión: Arjerie Cruz Méndez representante suplente del Ministerio de Agricultura, (MAG) desde su oficina de extensión de San Ramón Alajuela, José Vega Baudrit, representante y Suplente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su oficina en el CENAT en Pavas, Gustavo Induni Alfaro, representante y suplente del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), desde su domicilio en Alajuela, Ivonne Montero Vásquez, Asesora Legal de CONAGEBIO, desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Marta Valdez Melara, representante titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su casa en Pueblo Viejo de Nicoya, Mariana Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Oreamuno de Cartago, Nevio Bonilla Morales, representante titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del INTA en Cañas Guanacaste; Adam Karremans, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca; Elizabeth Solórzano Jiménez representante suplente del Ministerio de Salud, desde su domicilio en Desamparados de Alajuela; Yamileth Solís Lezcano representante de la Mesa Nacional Campesina, representante propietaria de la Mesa Nacional Campesina desde Pérez Zeledón; Donald Rojas Maroto, representante titular de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde el territorio de Boruca; Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro de Gestión Estratégica del MINAE en representación de Ministerio de Ambiente y Energía, Grettel Céspedes Arias, Directora Ejecutiva a.i. de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, José Alfredo Hernández, Biólogo de la Oficina Técnica colaborando con la logística virtual de la sesión; desde su oficina, Shirley Calderón Morales, Secretaria desde la Oficina Técnica. --
AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Daniela Villalta y Alejandra Aguilar del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) por razones laborales. -----

CAPITULO I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

ARTICULO 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum, Carlos Isaac Pérez da inicio a la Sesión Extraordinaria N°1-2025. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA. -----

ARTICULO 2. Carlos Isaac Pérez indica que procede la aprobación de la agenda. El punto único de esta sesión extraordinaria y que habíamos acordado en diciembre del año pasado es la planificación del



concurso para la elección de la persona que va a ejercer la Dirección Ejecutiva en CONAGEBIO por lo que vamos a someter a consideración de los representantes de la Comisión la aprobación de la agenda:

CAPITULO I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA. -----

CAPITULO III: PLANIFICACION DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CONAGEBIO. -----

CAPITULO IV: CIERRE DE SESIÓN. -----

ACUERDO 1: Aprobación de la agenda. Se aprueba la agenda presentada. APROBADA POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

CAPÍTULO III: Planificación del Concurso Público para la elección de la Dirección Ejecutiva de la CONAGEBIO. -----

ARTÍCULO 3: Carlos Isaac Pérez le cede la palabra a Grettel Céspedes. -----

Grettel Céspedes. Gracias don Carlos, Bueno, para hacer un breve resumen, ya que hay instituciones que no estuvieron en la sesión de diciembre, bueno básicamente el nombramiento de Angela González finaliza el día de mañana 15 de enero, ella está en periodo de vacaciones y yo tengo un nombramiento interino en el puesto de la dirección ejecutiva. Este nombramiento se va a extender hasta tanto concluyamos con el concurso público que es el punto que vamos a ver hoy y posteriormente se pueda hacer el respectivo nombramiento de la persona que va a ocupar el cargo de la dirección ejecutiva de manera definitiva. Grettel Céspedes indica que esa es la situación que tenemos actualmente en la CONAGEBIO y aprovecho para manifestarles que asumo este reto con mucha responsabilidad de forma temporal y estoy acá para colaborarles en lo que ustedes necesiten. -----

Grettel Céspedes explica que va a compartir un documento en el cual se expone la ruta de trabajo, y vamos a hacer una breve descripción del proceso y si desean hacer alguna consulta, lo podemos hacer al final de la presentación. -----

Grettel Céspedes indica, primeramente, que el nombramiento del director ejecutivo es una potestad que la ley de Biodiversidad N°7788 le da a la comisión plenaria, entonces, tenemos una fundamentación legal que nos respalda, de conformidad con el artículo 18 que nos muestra que dentro de las funciones que tiene la comisión plenaria está el nombramiento de la dirección ejecutiva. Esta ley esta secundada también por el Decreto Ejecutivo N°29680 puesto que dentro de las atribuciones que le otorga a la Comisión que ustedes conforman, según el inciso 6, esta nombrar al secretario de la Comisión que a su vez es el director ejecutivo de la Oficina técnica de este mismo órgano, entonces es una parte de las decisiones que se toman y se hacen en el seno de la Comisión. -----

Grettel Céspedes explica que en el 2014 se realizó el último concurso público que se hizo para este mismo fin, obviamente no estuve para esa época, pero sí ahí hay bastante historial y hay documentos y un respaldo que nos indica cómo se hicieron las cosas y eventualmente esta información nos da una ruta de trabajo a seguir. Por supuesto que hay cosas que tal vez se pueda mejorar, sin embargo, ya eso será parte del trabajo que tiene que hacer la subcomisión. Entonces, como primer punto, la fundamentación legal que tenemos y vamos a hacer un concurso público para el nombramiento del director o directora ejecutiva de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad. -----

La directora ejecutiva explica que se inicia el proceso con la apertura de un concurso público que se hace mediante un anuncio o boletín como los que normalmente se manejan en la administración pública en donde se van a indicar cuáles son los requisitos, así como información importante que necesitan saber las personas que deseen participar en este concurso público que está abierto para cualquier persona que cumpla con todos los requisitos establecidos. Esta invitación se va a hacer por medio de las plataformas de CONAGEBIO y de MINAE y podemos, como parte de la labor de la subcomisión, se puede también compartir la información con las diferentes instituciones que ustedes representan por lo que básicamente, esa será la divulgación que se hace o la que normalmente se hace para este tipo de concursos. -----



Grettel Céspedes explica que el siguiente paso sería recibir las ofertas por parte del profesional idóneo que reúna todos los requisitos solicitados y que acredite todo lo solicitado de la forma que la legislación permite para este tipo de procesos. La ventaja es que ahora, todo es digital, entonces probablemente esa recepción de documentación se haga de una forma mediante correo electrónico, puede ser a la dirección de correo electrónico de CONAGEBIO o inclusive de MINAE, que también nos van a colaborar, luego, les explico un poquito más a fondo, con el proceso, ya que el análisis de las ofertas se realiza por parte de la subcomisión. Esta subcomisión de trabajo se va a nombrar de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Funcionamiento de la CONAGEBIO, el cual prevé que una subcomisión de trabajo, permite ver más a detalle temas complejos, porque trabajar con las 11 instituciones, pues es un poco complejo, igual todas van a estar al tanto de toda la situación, pero la idea es en este momento o en esta etapa, se pueda contar con la participación de mínimo 3 instituciones y un máximo de 5, para que se encarguen de este tipo de análisis, de recibir las ofertas de trabajo, de ver si cumplen los requisitos, valorar cuáles son las personas más idóneas, etcétera y presentarlo a los demás miembros de la Comisión. Grettel Céspedes manifiesta que la idea es que este proceso sea bastante expedito, en vista de que ya tenemos la expertiz de un concurso y pues hay muchas personas aquí que tienen memoria histórica, mejor que la mía y que nos pueden instruir mucho en cómo se lleva a cabo este tipo de selecciones. Es importante que consideren y tomen en cuenta lo valioso e importante de su participación voluntaria en esta subcomisión. Entonces, qué va a tener que hacer esta subcomisión? Como le digo desde revisar currículums hasta instruir a las personas que están fuera de la subcomisión sobre todo el proceso. -----

Grettel Céspedes explica que la recepción de los currículos es un plazo que también se tiene que fijar mediante la subcomisión, pero hay plazos recomendados para este tipo de concursos y como ya tenemos la experiencia estamos hablando de un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 5 días, para la recepción de los currículums, obviamente este plazo nos da un margen de recepción de documentación bastante aceptable. Por ejemplo, en 3 días en el 2014 se recibieron alrededor de 100 currículums, por lo que entre menor sea el plazo de recepción vamos a recibir una cantidad de currículos más manejable, porque la idea tampoco es tener una participación masiva para un puesto tan complejo. Entonces, hablamos de unos 15 días hábiles para poder recibir estos currículos y revisarlos. Aquí quiero hacerles una aclaración en vista de que no sabemos que afluencia vamos a tener con la oferta o boletín que se presente, pero el equipo de trabajo del Departamento de Reclutamiento y Selección de MINAE tiene la expertiz de tomar esos currículums y ver cuáles cumplen con todos los requisitos de ley, por lo que ellos nos van a colaborar con ese filtro porque habrá gente que cumpla con 3 requisitos, otros solo 2 o que no cumpla del todo, entonces esa parte ellos nos van a colaborar como un primer filtro para poder darle a la subcomisión los currículos que cumplen con todos los requisitos de ley, de manera que no haya que hacer ese análisis, sino que simplemente se analice la expertiz y todos los términos de referencia que posteriormente se verán y ya la discusión sea como más para seleccionar a la persona indicada. -----

Grettel Céspedes explica que una vez que tenemos ese proceso listo, ya podríamos exponerlo ante toda la Comisión y será la subcomisión encargada de esta exposición. Tenemos proyectado que, para la sesión de marzo del 2025, ya podamos poder someter a votación y tengamos a la persona que va a ocupar el cargo de la dirección ejecutiva. El presidente de la comisión, en este caso Carlos Isaac Pérez, nos externará su criterio, y se realizará un análisis en el seno de la comisión, se someten a votación los candidatos o quienes tengan todos los requisitos y se toma el respectivo acuerdo de nombramiento. ----

Grettel Céspedes comenta que este nombramiento es por un periodo de 5 años y este puede ser prorrogado. Básicamente esta es la ruta de trabajo de cómo se puede llevar a cabo el concurso y de ahí la importancia de nombrar esta subcomisión de trabajo y poder fijar de una vez la fecha inicial de la primera sesión de trabajo. Con todo gusto, yo voy a ser parte asesora, entonces ustedes saben que cuentan con mi trabajo, con mi experiencia, pero únicamente soy un órgano asesor, no puedo tomar ninguna decisión, pero si puedo orientarles en lo que se requiera. -----



Grettel Céspedes explica que hay diferente documentación, por ejemplo, aquí están las funciones del director ejecutivo, funciones que conocemos en su mayoría, estas son dadas por la misma ley y son las que tienen que ser valoradas a la hora de hacer este análisis. No quiero entrar en mucho detalle porque ya propiamente sería parte de lo que veríamos en la Subcomisión de Trabajo y parte de lo que se les expondría a los demás miembros. No sé si tienen alguna inquietud o alguna duda al respecto. -----

Carlos Isaac Pérez indica que se abre el espacio para opiniones, comentarios, preguntas por parte de los miembros de la comisión. Tiene la palabra Bernald Pacheco, luego don Miguel Rojas y después Nevio. Bernald Pacheco quiere consultar sobre lo que dijo Grettel Céspedes cuando mencionó que se iba a hacer una preselección de las personas que cumple con los requisitos de ley, o sea, entonces entiendo que esos requisitos para el puesto ya están establecidos en alguna norma, es así? -----

Grettel Céspedes le contesta que sí, que claro, ya están establecidos esos requisitos y estos se valoran en el seno de la subcomisión y esta información va a estar en un boletín formal que es el que se va a comunicar al a todo el público. -----

Bernald Pacheco Chaves OK, muchas gracias. -----

Miguel Rojas Chaves. Sí, buenos días, bueno, quería decirles que gustosamente me gustaría participar en esta comisión, ya que, como director de la escuela de biología en el TEC, participo continuamente en este tipo de concurso, ya sea para el registro de elegibles o para asignar plazas en propiedad, entonces pues digamos que tengo una idea bastante aproximada. Lo que dice Grettel Céspedes, es muy importante por qué se pueden recibir muchos currículums, pero hay algo que hace una enorme diferencia, y es que cuando se indique que es experiencia certificada esto hace diferencia, esto porque las personas pueden indicar cualquier cantidad de cosas, pero cuando se logra certificar la experiencia, de eso hace una enorme diferencia. Y otro aspecto que yo creo que es muy importante, es dejar las reglas muy claras del concurso porque en nuestra legislación se puede apelar y eso significa que entonces esto se puede dilatar mucho tiempo. Entonces, cuanto más claras estén las reglas, mejor es, la ventaja es que ahora todo es electrónico, pues resulta que hay veces la gente dice haber enviado documentos y después dice que no llegaron y este el tipo de cosas. Ahora es bastante más fácil, y es correcto y es muy importante contar definitivamente con el acompañamiento de recursos humanos de MINAE porque cada institución es diferente. En resumen, gustosamente me gustaría participar de esta subcomisión, gracias. -----

Nevio Bonilla Buenos días de nuevo a todos, primero agradecer la orientación que nos acaba de ofrecer Grettel Céspedes sobre el tema de cómo se procederá en este caso. En el caso mío, mi representaba el Ministerio de Agricultura y el INTA estamos interesados en participar en el proceso, en este caso con todo respeto a los compañeros de comisión plenaria, ofrezco la experiencia que tuvimos, como citó Grettel, la vez pasada en el proceso de selección y de elección de la dirección ejecutiva, entonces ofrezco esa experiencia como parte de nuestra participación en esa subcomisión. Sí tenía una pregunta concreta para Grettel Céspedes que sería: ¿Cuál es nuestra ventana de tiempo o de margen en el sentido de que, como dijo Miguel, el proceso por algunas razones particulares por ejemplo apelaciones o cosas de ese tipo ¿Cuál sería nuestro margen, digamos para poder cumplir con el deber de designar al director Ejecutivo? Muchas gracias. -----

Grettel Céspedes le agradece a Nevio Bonilla y agradece el ofrecimiento y por querer ser parte de esta importante subcomisión. Respecto a su consulta la idea es no extenderlo. Como les explicaba, hoy mismo podríamos acordar la fecha de la primera sesión de trabajo de la subcomisión, y pues estamos ahora, 14 de enero, la idea es que para la sesión de marzo ya nosotros tengamos todo el proceso prácticamente hecho y que en esa sesión se tome ya el acuerdo y la elección de la persona, entonces los márgenes de tiempo, en realidad son cortos, como les decía, podemos hablar de 3 a 5 días para recepción de documentos. Ese es el margen que se maneja para este tipo de concursos. -----

Grettel Céspedes manifiesta que posteriormente que se cierra la recepción de documentos, se tiene un plazo de 15 días para hacer el filtro con la ayuda de recursos humanos, volver a reunirse la subcomisión y ya en el seno de esa subcomisión, hacer el análisis de las personas seleccionadas. Por ejemplo,



participaron 50 y que cumplen con requisitos 10, entonces esa parte la trabaja la subcomisión en una sesión de trabajo y posteriormente para la próxima sesión, digamos de febrero, ya se puede presentar ese dato. La idea es que, a marzo a más tardar, ese sería el plan y ojalá que todo, pues no salga a tiempo, pero ya para marzo, tener el nombramiento de la persona. -----

Grettel Céspedes explica que hay otra situación y es que ustedes tienen la opción de hacer entrevistas de trabajos las personas que tienen, por ejemplo, los 5 mejores currículums, entonces hay que hacer ese proceso de entrevista, pero la idea es no dar márgenes de tiempo largos, entonces, si tiene que haber mucho compromiso de parte de la subcomisión porque va a ser un trabajo complejo, y casi que nos vamos a tener que reunir por semana y como yo voy a estar, asesorándoles y ayudándoles en todo el proceso, pero pues sí, tenemos que hablar, casi que reuniones semanales hasta tanto logremos sacar adelante este concurso, gracias. -----

Carlos Isaac Pérez consulta si hay pregunta, opinión, comentarios. Ah sí, doña Marta, por favor, adelante. Marta Valdez. menciona que, si hablan de que los requisitos, es porque ya están dados por ley. Dónde podemos consultarlos o se puede se pueden ver en este momento. -----

Grettel Céspedes. Claro que sí doña Marta, Bueno, ya esa esa parte, digamos, es como parte del trabajo de la Subcomisión, porque ahorita en detalle, los términos de referencia y toda esa información es un poco sensible, entonces obviamente los requisitos sí van a ser de orden público. Tenemos que hacer un boletín, el boletín prácticamente está montado y ahí van a venir los requisitos. Yo con mucho gusto se los puedo dar, no sé si usted va a querer formar parte de esta subcomisión Marta. -----

Marta Valdés manifiesta que no -----

Grettel Céspedes. OK, entonces. Yo les puedo estar brindando esa información, se les puede estar enviando con mucho gusto a todos. Una vez que concluimos esta sesión, yo voy a hacerles de conocimiento los requisitos y les voy a enviar toda la documentación pertinente para que ustedes tengan cierta documentación. La documentación que es un poco más sensible si se va a manejar a lo interno de la subcomisión, que se nombre, sin embargo, a la hora de que se exponga todo ante la Comisión plenaria, todos los datos se van a analizar. Entonces con mucho gusto, yo les estaré haciendo llegar por correo electrónico esa documentación. -----

Carlos Isaac Pérez indica que tiene la palabra Yamileth y después, don Miguel Rojas. -----

Yamileth Solís, manifiesta que le gustaría formar parte de esta Comisión si lo tienen a bien por favor. -

Grettel Céspedes le agradece a Yamileth Solís. -----

Miguel Rojas Chaves indica que brevemente nada más para recordar en este caso como lo acaba de decir Grettel Céspedes, la información que después recoja de todas las personas que lleguen finalmente a estar en la etapa final o en general de todos, es información sensible y no se puede divulgar a terceros. Es muy importante porque ahora, con la ley de protección de datos, nosotros no podemos divulgar información que se ha obtenido para este estos procesos de manera pública, eso es todo. Muchas gracias. -----

Grettel Céspedes. Gracias don Miguel. -----

Carlos Isaac Pérez. Gracias don Miguel. ¿Alguna otra opinión o comentario por parte de los miembros de la comisión? Bueno, no habiendo más preguntas, ni comentarios ni opiniones por parte de los miembros de la Comisión, entonces procede ahora la conformación de la subcomisión que va a hacer la labor de apoyar el nombramiento de la persona que va ejercer la dirección ejecutiva para los próximos 5 años, tal como mencionó Grettel Céspedes en su presentación, para que las actividades que va a llevar dicha subcomisión hasta el momento tenemos a Miguel Rojas Chaves, a don Nevio Aníbal Bonilla Morales y a Yamileth Solís Lezcano y este servidor seríamos cuatro personas. Hay alguna otra persona interesada en formar parte de la subcomisión me indican. Bien, entonces. Someto a consideración de los miembros de esta comisión plenaria los nombres de las personas que van a formar parte de la subcomisión de nombramiento del director o directora de la CONAGEBIO las siguientes personas son: Miguel Rojas Chaves, Nevio Aníbal Bonilla Morales, Yamileth Solís Lezcano y mi persona. -----



Grettel Céspedes le indica a Carlos Isaac Pérez que hay un borrador de acuerdo, entonces lo ponemos en pantalla para que quede establecido de una vez. -----

Carlos Isaac Pérez bueno, aprovechamos eso también de una vez, que ya está esta propuesta adelante, por favor. -----

Grettel Céspedes explica que es importante, como les mencionaba, fijar la fecha de la primera sesión de trabajo que va a tener esta subcomisión. -----

Carlos Isaac Pérez, menciona que entonces aquí está el borrador de acuerdo en la sesión extraordinaria número uno del 2025. -----

ACUERDO 2: Se acuerda constituir la Subcomisión de trabajo que coordinará el concurso público para el nombramiento del Director Ejecutivo de la CONAGEBIO. Dicha comisión estará constituida por las siguientes personas, Miguel Rojas Chávez, Nevio Anibal Bonilla Morales, Yamileth Solís Lezcano y Carlos Isaac Pérez Mejía. La primera sesión de trabajo de la subcomisión, quedará programada para el día el viernes 17 de enero a las 2 p.m. de manera virtual. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** -----

Grettel Céspedes, indica que les estará enviando el link para la participación. -----

Carlos Isaac Pérez indica que si hay algún aspecto relacionado con este mismo tema. No habiendo más temas que tratar en esta sesión extraordinaria número uno del presente año, se da por terminada la sesión de la Comisión plenaria a las 9:00 horas con 18 minutos. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía
Presidente Comisión Plenaria

Grettel Céspedes Arias
Secretaria a.i.

SESIÓN ORDINARIA N°2-2025

Acta número dos correspondiente a la Sesión Ordinaria N°2-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiuno de enero del dos mil veinticinco en su modalidad virtual. -----

Participantes de la Sesión: Arjerie Cruz Méndez representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG) desde su oficina de extensión de San Ramón Alajuela, Alejandro Masis Cuevillas, Representante titular del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su oficina en Liberia; Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), desde su domicilio en Alajuela, Ivonne Montero Vásquez, Asesora Legal de la oficina técnica de la CONAGEBIO, desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Marta Valdez Melara, representante titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su casa en Pueblo Viejo de Nicoya, Mariana Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Oreamuno de Cartago, Adam Karremans, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca; Elizabeth Solórzano Jiménez representante suplente del Ministerio de Salud, desde su domicilio en Desamparados de Alajuela; Yamileth Solís Lezcano representante de la Mesa Nacional